

Intervención de la Delegación de México
146ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud

Tema 3. Informe del Director General

Ginebra, 03 de febrero de 2020

Muchas gracias Señor Presidente,

Agradecemos al Director General por sus palabras de apertura y nos sumamos las condolencias a los familiares, amigos y colegas del Dr. Salama, así como a los de las personas que han sido afectadas por el reciente brote del coronavirus. Es momento oportuno para insistir en la necesidad de contar con sistemas de salud sólidos y de fortalecer los lazos de solidaridad entre los Estados en plena conciencia de los retos y las capacidades diferenciadas.

Asimismo, deseamos manifestar el respaldo de nuestros países al trabajo realizado por el Comité de Emergencias, así como a las recomendaciones emitidas. Coincidimos con el director general en la necesidad de priorizar la solidaridad internacional en la contención del brote de 2019- nCoV, y evitar el estigma y medidas innecesarias que puedan promover el miedo entre nuestras sociedades, si bien entendemos que algunos países pueden enfrentar retos en la contención del virus.

En este sentido, hacemos un llamado a todos los países a alinear su respuesta a las recomendaciones emitidas y evitar acciones que promueven el estigma o la discriminación, de acuerdo con los principios del Artículo 3 del RSI.

Respecto a la presentación del Director General, tomamos nota con satisfacción de los avances alcanzados. Coincidimos en la necesidad de hacer un uso eficiente de los recursos presupuestales dedicados a la salud, priorizando la prevención a través del fortalecimiento de la Atención Primaria a la Salud.

Asimismo, coincidimos en la necesidad de mejorar el intercambio de información de manera transparente y fortalecer la rendición de cuentas a los Estados, en particular en relación con las reformas e innovaciones previstas en el marco de la transformación de la OMS.

Respecto a los procesos de consulta con los Estados para la elaboración de Estrategias y Planes de Acción, reconocemos el esfuerzo del secretariado y reiteramos que frecuentemente se necesita más tiempo para conducir consultas interministeriales. Por ello, será útil conocer con antelación suficiente el calendario de consultas regionales y en Ginebra.



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

En relación con la colaboración con las oficinas regionales, deseamos preguntar al Director General sobre las prioridades de su oficina para fortalecer la coordinación con la oficina de las Américas y la implementación de la agenda de transformación a nivel regional



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

**Intervención de la Delegación de México
146ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud**

Tema 6. Atención Primaria de Salud

Ginebra, 04 de febrero de 2020

Muchas gracias Señor Presidente,

Coincidimos en que la APS es una base sólida para garantizar el derecho humano a la salud y asegurar el acceso a medicamentos y servicios de salud. En México, hemos priorizado la ampliación de esta base.

En línea con los acuerdos internacionales, es esencial contar con mecanismos de rendición de cuentas, acción multisectorial y coordinación en todos los niveles de gobierno. Esto permitirá llegar de manera directa a quienes más lo necesitan y tomar medidas para garantizar que no se desvíen recursos destinados a la atención la salud.

En este sentido, estimamos que el proyecto de marco operacional debería incluir un nuevo apartado sobre transparencia y rendición de cuentas, dentro de los mecanismos estratégicos básicos, a fin de apoyar a los Estados interesados, a establecer mecanismos sólidos que aseguren transparencia en el uso de los recursos y detectar actos de desvío o malversación.

Asimismo, es indispensable fortalecer los sistemas de recopilación de información a fin de que los datos sean recabados de manera clara y suficiente.

Para México, no es posible referirnos a la “cobertura universal” sin integrar a ella el “acceso universal a la salud.” La atención primaria a la salud va más allá de los servicios de salud de primer contacto. Una visión integral de la APS incluye acciones intersectoriales y comunitarias, manteniendo atención prioritaria a la dimensión social de la salud.

Sin embargo, al hablar de determinantes sociales se debe reconocer que a éstos están ligadas diversas formas de desigualdad cuya atención constituye un factor crucial en la prevención.

México considera que contar con la identificación precisa de los mecanismos estratégicos básicos y los mecanismos operacionales, coadyuva a fortalecer la visión de la atención primaria de salud.



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

**Intervención de la Delegación de México
146ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud**

Tema 8. Plan de acción mundial sobre vacunas

Ginebra, 05 de febrero de 2020

Muchas gracias Señor Presidente,

México agradece el informe del Director General sobre el Plan de acción mundial sobre vacunas. Notamos con satisfacción que sus objetivos reconocen la salud de la infancia como una prioridad global sin prórrogas, y reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando en línea con el Plan.

Consideramos esencial que las medidas de difusión a nivel nacional e internacional contrarresten la divulgación de información incorrecta sobre la seguridad y eficacia de las vacunas, y favorezcan el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas a nivel regional y subregional, por ejemplo, mediante el establecimiento de grupos de trabajo.

A fin de avanzar en la erradicación de poliomielitis, sarampión y rubeola, subrayamos la definición de metas nacionales que busquen incrementar anualmente los niveles de cobertura y el establecimiento de los programas de vigilancia, en los cuales los países más desarrollados de cada región o subregión puedan apoyar al resto de los países a través de laboratorios y capacitación.

Finalmente, nuestro país considera que el objetivo de la erradicación del sarampión y la rubéola es factible, por lo que asume la corresponsabilidad global de participar en las iniciativas y propuestas técnicas y de política pública para vencer los retos programáticos y operativos a que dé lugar el logro de esta meta global.

En relación al tema de meningococo, consideramos recomendable establecer vacunas para las cuales pueda desarrollarse un mecanismo de apoyo a las regiones afectadas. Igualmente, los grupos de trabajo regionales pueden contribuir a la organización y cumplimiento del objetivo de erradicar la meningitis en 2030.



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

**Intervención de la Delegación de México
146ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud**

Tema 9. Acelerar la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema mundial de salud pública

Ginebra, 03 de febrero de 2020

Muchas gracias Señor Presidente,

México agradece la presentación del informe sobre la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema de salud pública.

La prevención, detección oportuna, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del cáncer cervical, deben formar parte de los servicios integrales de salud, buscando eficientar la calidad, optimización de recursos, fortalecimiento de infraestructura y capacitación del capital humano. En este sentido, México busca facilitar la prevención y detección temprana cubriendo gastos asociados al traslado y permanencia en las unidades de atención médica, a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad financiera, quienes frecuentemente enfrenta grandes retos que desalientan el acceso a servicios disponibles.

Respecto a los objetivos de los tres pilares de la estrategia, corresponde a los Estados la generación de un sistema de información unificado para el registro de acciones entre distintas instituciones para evaluar el avance en su cumplimiento.

Coincidimos en que el desarrollo de cáncer cervical es una manifestación de diversas formas de desigualdades sociales y de género, por lo que las acciones de prevención y atención deben estar orientadas a cerrar brechas, en particular promoviendo el acceso a la información y a servicios sanitarios eficaces.

México coincide con los objetivos propuesto en la estrategia global y celebramos el apoyo de la OMS en vacunación, cribado y tratamiento de lesiones precancerosas; diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos.

Finalmente, México continuará impulsando la evaluación de indicadores con miras a mantener los niveles de desempeño y calidad, a través de acciones intersectoriales, en coordinación con la OMS, la OPS y otras agencias de Naciones Unidas.

Intervención de la Delegación de México
146ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud

Tema 13. Enfermedades tropicales desatendidas

Ginebra, 05 de febrero de 2020

México agradece los informes del Director General.

En México, se ha trabajado para alcanzar las metas establecidas en la Hoja de Ruta para 2020 y hemos logrado la eliminación de la oncocercosis, lepra y tracoma como problema de salud pública a nivel sub nacional.

Adicionalmente, en 2019, México recibió la certificación por eliminación de la rabia transmitida por los perros en humanos.

La erradicación de la rabia es resultado de 30 años de trabajo. Esto se logró a través de la vacunación de animales domésticos, así como de perros y gatos en áreas rurales consideradas de alto riesgo, lo cual constituye un modelo exitoso de prevención y control de enfermedades zoonóticas.

Respecto a la eliminación de Leishmaniasis y Chagas, a nivel nacional hemos modificado las acciones para implementar actividades intersectoriales, acorde a la estrategia de Manejo Integrado de Vectores indicada por la OPS.

Por otra parte, en nuestro país se registran anualmente un promedio de cuatro mil casos de intoxicación por mordedura de serpiente, por lo que es importante promover la capacitación del personal médico y paramédico para el diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado; en la revisión, evaluación y regulación de la fabricación de antídotos.

México continuará trabajando para limitar la transmisión a humanos de los patógenos responsables de defunciones en la fauna silvestre.

Finalmente, coincidimos en la necesidad de continuar trabajando a nivel mundial para la eliminación de las enfermedades tropicales desatendidas, lo cual contribuirá a alcanzar la cobertura sanitaria universal y cerrar las brechas de inequidad que enfrentan las comunidades más desatendidas del mundo.



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

**Intervención de la Delegación de México
146ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud**

Tema 16.1 Erradicación de la poliomielitis

Ginebra, 07 de febrero de 2020

Muchas gracias Señor Presidente,

Agradecemos la información actualizada sobre el estado de la erradicación de la poliomielitis y la implementación de la Estrategia para la fase final de la poliomielitis 2019-2023.

Notamos con preocupación el aumento de casos notificados en 2019 con respecto a años anteriores, la propagación geográfica del virus y los brotes presentados en varias regiones. Por ello, celebramos que la OMS intensifique los esfuerzos para la avanzar en la erradicación de la poliomielitis.

Compartimos la importancia del desarrollo de la vacuna oral “novel OPV tipo 2” (nOPV2) y que su proceso de certificación se siga de manera precisa, para garantizar la aplicación de una vacuna segura y de calidad.

En México, el último caso de poliovirus salvaje se registró en 1994. Sin embargo, en el país, se mantiene la vigilancia epidemiológica y altas coberturas de vacunación para garantizar la ausencia del virus y reducir el riesgo de reintroducción.

Por lo anterior, consideramos pertinente que la OMS siga colaborando con los Estados y fortalezca las actividades de vigilancia para evitar el resurgimiento del virus.

Asimismo, reiteramos la importancia de que el secretariado continúe compartiendo con los Estados información relativa a los avances y desafíos pendientes en la erradicación de la poliomielitis, en particular sobre la propagación geográfica y posibles brotes en regiones ya libres de polio.

Finalmente, tomamos nota de la publicación del documento que detalla las implicaciones financieras de la adopción de la decisión y alentamos a la organización a hacer un uso eficiente y transparente de los recursos.



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

**Intervención de la Delegación de México
146ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud**

Tema 17. Decenio del Envejecimiento Saludable

Ginebra, 07 de febrero de 2020

Muchas gracias Señor Presidente,

México agradece el informe del Director General sobre la elaboración de una propuesta de Decenio para el Envejecimiento Saludable 2020-2030. Apoyamos la realización del Decenio y participamos en su elaboración, tanto en el marco de la ONU, como a nivel regional, a través de las reuniones celebradas en Perú y Argentina bajo el marco de la OPS.

Desafortunadamente, cada vez con mayor frecuencia, los adultos mayores se enfrentan a discriminación y exclusión. La edad es un factor, pero no el único y se aprecian tasas elevadas de violencia hacia ellos.

Debemos asegurar que las personas mayores disfruten de sus derechos sin enfrentar ningún tipo de discriminación y ello en si, constituye un reto para las distintas sociedades.

Al mismo tiempo, las políticas para envejecimiento saludable también deben atender las disparidades existentes en la carga de cuidado de personas mayores y trabajo no remunerado asociado, que suele recaer en las mujeres.

La acción multisectorial y la coordinación en todos los niveles de gobierno será crucial en la implementación de las medidas propuestas en el decenio del envejecimiento. El papel de las autoridades locales es clave en la creación de espacios accesibles e inclusivos, que fomenten la autonomía.

México seguirá impulsando medidas para promover el acceso a los sistemas de salud y protección social de los adultos mayores.

Hacemos votos para que la implementación del decenio contribuya a construir sociedades y comunidades inclusivas.



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

**Intervención de la Delegación de México
146ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud**

Tema 18. Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño

Ginebra, 06 de febrero de 2020

Muchas gracias Señor Presidente,

En México, se han registrado avances importantes en la reducción de las tasas de retraso del crecimiento, diferentes formas de desnutrición, y emancipación. No obstante, se mantiene la necesidad de reducir la prevalencia de anemia, así como contener el sobrepeso y la obesidad en todos los grupos poblacionales.

Por ello, hemos buscado crear entornos propicios para la aplicación de políticas integrales de alimentación y nutrición. México ha impulsado, con una participación fundamental del sector educativo, medidas para promover una alimentación correcta en la población, en particular en la población infantil y adolescente, a través de educación para la salud, orientación alimentaria, fomento de la actividad física y consumo de agua.

Se han establecido mecanismos de cooperación intersectorial en desarrollo social, educativo y de agricultura, para incentivar el consumo de verduras y frutas de producción local.

Asimismo, se ha priorizado la orientación alimentaria, el fomento de la lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada, en particular para población menor de 5 años.

También hemos avanzado en la regulación del etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, la publicidad de alimentos dirigidas a público infantil, y medidas fiscales para limitar el consumo de bebidas azucaradas.

Aunque México aún enfrenta retos importantes en la promoción de la lactancia materna, en los últimos años se registró una mejora importante a nivel nacional, siendo más notable en las zonas rurales.

La promoción de la salud ha jugado un papel fundamental en el incremento de la lactancia, al implementar acciones dirigidas a toda la población, con especial énfasis a mujeres y comunidades para fomentar la lactancia materna y la alimentación complementaria, en entornos comunitarios y laborales.



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

A fin de avanzar con el cumplimiento de las acciones destinadas a mejorar la nutrición de madres, lactantes e infancia temprana, se reconoce la necesidad de reformar la regulación sanitaria relativa con sucedáneos de la leche materna, así como la relativa a alimentos y bebidas no alcohólicas para lactantes y para niños de corta edad.



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

**Intervención de la Delegación de México
146ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud**

Tema 19. Acelerar los esfuerzos en relación con la inocuidad de los alimentos

Ginebra, 07 de febrero de 2020

Muchas gracias Señor Presidente,

Coincidimos en la necesidad de garantizar la inocuidad alimentaria y reducir la carga de enfermedades de transmisión por alimentos.

Para ello, México promueve la educación en salud, y cuenta con un amplio marco normativo para regular las prácticas de los profesionales involucrados en el manejo, procesamiento y comercialización de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

Asimismo, México coincide en la importancia de fortalecer la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y garantizar la participación de todos los Estados en sus sesiones, en particular mediante la cobertura de los gastos de participación de representantes de países en desarrollo, a fin de asegurar que sus normas y recomendaciones sean verdaderamente mundiales y pertinentes, y basadas en datos científicos y técnicos.

Finalmente, nos unimos a los esfuerzos para mejorar la vigilancia internacional e intercambio de información entre países para fortalecer la capacidad de prevención, detección y respuesta ante faltas a la inocuidad alimentaria.